

Síntesis de Cooperación Técnica

I. Información Básica del Proyecto

▪ Country/Region:	COLOMBIA/CAN - Andean Group
▪ TC Name:	Country Platform for achieving climate and just energy transition goals: governance and portfolio
▪ TC Number:	CO-T1806
▪ Team Leader/Members:	SANDOVAL, JOSE MANUEL (CSD/CCS) Team Leader; PLANAS, ALEXANDRA (INE/ENE) Alternate Team Leader; JIMENEZ VARGAS MARIA MARGARITA (CSD/CCS); BARRERA GRANADOS MARIA JOSE (CSD/CCS); GOMEZ, JUAN CARLOS (CSD/CCS); BONILLA MERINO, ARTURO FRANCISCO (LEG/SGO)
▪ Taxonomy:	Client Support
▪ Number and name of operation supported by the TC:	N/A
▪ Date of TC Abstract:	02 Jan 2025
▪ Beneficiary:	República de Colombia
▪ Executing Agency:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ IDB funding requested:	US\$350,000.00
▪ Local counterpart funding:	US\$0.00
▪ Disbursement period:	24 months
▪ Types of consultants:	Individuals; Firms
▪ Prepared by Unit:	CSD/CCS - Climate Change Solutions Division
▪ Unit of Disbursement Responsibility:	CAN/CCO - Country Office Colombia
▪ TC included in Country Strategy:	Yes
▪ TC included in CPD:	Yes
▪ Alignment to the Update to the Institutional Strategy 2010-2020:	Institutional capacity and rule of law

II. Objetivo y Justificación

- 2.1 The objective of this Technical Cooperation (TC) is to support the Government of Colombia in establishing the process of a Country Platform for a Just Energy Transition, as a mechanism for dialogue and collaboration with the international community to promote the achievement of Colombia's NDC climate goals under the Paris Agreement. As specific objectives, this TC seeks to support the consolidation of a governance scheme of the platform that allows the government to interact in a coordinated manner with the international community and the private sector and to enhance synergies with parallel exercises; as well as the elaboration of complementary studies for the definition of the portfolio of projects required to guide the prioritization and implementation of strategic projects to promote a just energy and socio-ecological transition.
- 2.2 El Gobierno de Colombia (GdC) busca reducir un 51% las emisiones de GEI para 2030 y alcanzar la carbono neutralidad en 2050 (NDC, E2050). Uno de los sectores prioritarios para avanzar es el sector de energía responsable del 31% de la emisiones de GEI (BUR3). La meta sectorial es reducir al menos 11,2 Mt CO₂ eq para 2030 y aumentar la electrificación de la matriz energética del 18% al 26% para 2050, (NDC, PIGCCme).
- 2.3 En respuesta, Colombia ha implementado una Estrategia de TEJ para reducir su dependencia de los combustibles fósiles. En los últimos cinco años, el país ha regulado el sector energético para promover las energías limpias con la

promulgación de la Ley 2099 de 2021 de Transición Energética y ha hecho avances en la contratación de proyectos de generación con una capacidad total de 7,300 MW mediante subastas de energía renovable. A pesar de esto, el país enfrenta retos para materializar la TEJ. Existen altos costos de inversión en la construcción de líneas de transmisión para el nuevo potencial de energías limpias y para la conexión de las áreas dispersas (ZNI) donde el uso de combustibles fósiles sigue siendo alto (81,2% diesel). A nivel de la fuerza laboral, se calcula más de 200.000 empleos asociados a la explotación de Carbón e Hidrocarburos que podrían perderse durante la transición (Suárez, 2024).

- 2.4 Las prioridades y preocupaciones del país en materia de cambio climático y TEJ son compartidas a nivel global. Existen escenarios internacionales como la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, el Acuerdo de París, el WEF, el G20, el G7 donde se han discutido sobre “plataformas país para la acción climática” y “plataformas para la TEJ”, como mecanismos sólidos para la implementación y entrega de resultados, a través de alianzas entre socios del desarrollo y actores del sector privado. Colombia busca retomar estos ejemplos y otros de países en desarrollo como Sur Africa (JET-P), Vietnam e Indonesia para consolidar una plataforma de cooperación e impulso a proyectos prioritarios para la descarbonización con énfasis en el sector energético. Para lograrlo el país deberá barreras de: (i) coordinación de acciones entre sectores; (ii) elaboración de análisis que definan la pertinencia de inversiones en los sectores prioritarios y (iii) identificación de mecanismos de participación de la sociedad civil y el sector privado.
- 2.5 El GdC ha expresado interés en establecer una Plataforma País en esta línea. Durante la Semana del Clima en Nueva York, en septiembre de 2025, se realizaron anuncios por parte del gobierno y se ha solicitado al BID, que actúe como agencia coordinadora para el proceso en cuestiones de transición energética justa. El BID ha venido haciendo acercamientos al respecto con entidades en Colombia como el Ministerio de Hacienda, Minas y Energía, Ambiente y el Departamento Administrativo de la Presidencia para poder avanzar durante 2025-2026 en establecimiento y avance de la Plataforma País.

III. Descripción de Actividades y Productos

- 3.1 **Componente 1. Gobernanza y dialogo abierto para la Plataforma País para la TEJ.** Consolidación de la Plataforma para la Transición Energética Justa (TEJ), crear capacidades y fomentar la implementación de un mecanismo de gobernanza robusto, así como fomentar un dialogo abierto y la vinculación de partes interesadas en el proceso de la plataforma y desarrollar componente de comunicaciones.
- 3.2 **Componente 2. Estudios sectoriales para la consolidación de un portafolio con fines de mitigación y adaptación al cambio climático .** A partir de la existencia de un portafolio de proyectos y prioridades del país para la TEJ y para la transición socio-ecológica justa se apoyará la elaboración de análisis y estudios sectoriales que permitan apalancar los proyectos más costo-efectivos para la transición en el marco del plan de Inversiones que construye el país.

IV. Budget

Presupuesto Indicativo (US\$)

Actividad/Componente	Recursos BID	Total
Componente 1. Gobernanza y dialogo abierto para la Plataforma País para la TEJ	100,000	100,000
Componente 2. Estudios sectoriales para mitigación y adaptación al cambio climático	250,000	250,000
Total	350,000	350,000

V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 5.1 A solicitud del Gobierno de Colombia el Banco será la agencia ejecutora de la cooperación técnica. Al interior del Banco, la División de Cambio Climático y Sostenibilidad (CSD/CCS) y de Energía (INE/ENE) liderarán el proceso para la supervisión de esta operación. La ejecución de la CT será coordinada con las divisiones relevantes del Banco incluyendo INE/TSP y CSL/LMK.
- 5.2 El BID ejecutará la operación con base en su conocimiento, experticia y capacidad de diálogo con el GdC; también función del apoyo que desde 2023 viene brindando al análisis de la consolidación de una Plataforma para la Transición Energética Justa; el conocimiento técnico con el desarrollo de operaciones que vienen apoyando la promoción de mecanismos de financiamiento y proyectos en energías renovables, incluyendo operaciones como la CO-L1287 sobre transición energética en Colombia; y la necesidad del país de tener un socio que ayude a la coordinación y diálogo entre las partes (gobierno, comunidad internacional y sector empresarial, principalmente) y con un alto grado de especialización en diálogo con donantes, tal y como se ha expresado en foros internacionales.

VI. Riesgos Importantes

- 6.1 Como riesgos relevantes se identifican: (i) retos para la interlocución y trabajo conjunto entre diferentes agencias del gobierno y rotación de personal al interior de las entidades de Gobierno vinculadas al proceso; (ii) coyunturas económicas, sociales y climáticas externas que modifiquen las prioridades del gobierno y de sus equipos de trabajo ralentizando la ejecución del proyecto. Como mitigantes se prevé: (i) desde el inicio vincular a todas las carteras relevantes (Hacienda, Energía, Ambiente, Agricultura, Transporte, Presidencia) y promover la participación de otros actores públicos y del sector privado siguiendo modelos funcionales existentes como al Sistema Nacional de Cambio Climático; (ii) se instará a que se efectúe un proceso de formalización de la plataforma por parte del GdC y mecanismos de delegación que tengan en cuenta el cambio de personal; y (iii) A pesar de que el riesgo es bajo, en una coyuntura de esta naturaleza se buscará alinear los esfuerzos de la plataforma con las necesidades del país, con el objetivo de identificar y aprovechar las oportunidades que ofrece el financiamiento climático.

VII. Aspectos Ambientales y Sociales

- 7.1 Esta operación no tiene requerimientos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del BID.